



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DIFUSION JUEVESONG - OCTUBRE 2023

VISTO:

La “Convocatoria a propuestas culturales 2023” con fecha de apertura el día 24 de abril de 2023 realizada por la Secretaria de Extensión de la Facultad de Lenguas y aprobada en la RD-2023-758-E-UNC-DEC#FL.
La realización del evento “*JUEVESONG*” que se llevó a cabo el jueves 7 de septiembre del corriente.

Y CONSIDERANDO,

Las “bases y condiciones” adjuntas en la RD-2023-758-E-UNC-DEC#FL, *artículo 5.e*, donde se acuerda que la Facultad se hará responsable de la difusión de dicho evento.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago en concepto de difusión del evento “*JUEVESONG*” por la suma de pesos cuatro mil 00/100 (\$4000,00) según el siguiente detalle:

FECHA	FIRMA	NRO FACTURA	IMPORTE
25/09/2023	GALLARDO HIDALGO CAROLINA ANDREA	FACC 00002- 00000061	\$ 2000
20/09/2023	SIMAN GERMAN RAUL	FACC 00003- 00000005	\$ 2000

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

